



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código	127-FORGJ-18
Versión	3
Vigencia Desde	13/10/2025

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: GESTIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 131-471-2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP Y TUBERIAS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.S

Entre los suscritos a saber, **DIANA MARCELA ACOSTA ALBARRACÍN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.985.863 de Bogotá, Subdirectora de Gestión Corporativa quien actúa en nombre del **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO –DADEP**, nombrada mediante Resolución DADEP No. 135 del 08 de mayo de 2025 y posesionada en virtud del Acta de Posesión 150 del 08 de mayo de 2025, conforme las atribuciones conferidas mediante Resolución 443 del 28 de diciembre de 2022, expedida por este Departamento, para liquidar el presente contrato y quien en adelante se denominara como **EL DADEP**, por una parte, y por la otra, **TUBERIAS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.S**, con número de identificación tributaria – NIT No. 901607951-4 , representado legalmente por **OLGA VICTORIA OSPINA GOMEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.701.111 de Bogotá, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, que hace parte integral de la presente Acta, quien en adelante se denominará como **El CONTRATISTA**, manifestamos que por medio de este documento procedemos a liquidar de mutuo acuerdo el contrato de compraventa 131-471-2025, de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, previas las siguientes consideraciones:

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO	131-471-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	26 de septiembre de 2025
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar los elementos requeridos por el Sistema de Gestión - Seguridad y Salud en el Trabajo
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Dos (2) meses
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	03 de octubre de 2025
PRORROGA	UNA (1)
ADICION	UNA (1)
SUSPENSIONES	N/A
CESIONES	N/A
OTRAS MODIFICACIONES	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO (si aplica)	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30 de diciembre de 2025
PLAZO EJECUTADO DEL CONTRATO	Dos meses y veintiocho días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 14.430.800
VALOR TOTAL ADICIONES	\$ 7.200.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 21.630.800
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 21.610.495
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 21.610.495



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código	127-FORGJ-18
Versión	3
Vigencia Desde	13/11/2025

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: GESTIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 131-471-2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP Y TUBERIAS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.S

B. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

El valor total del contrato se estableció en la suma VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/Cte. (\$21.610.495), de los cuales a la fecha el DADEP ha realizado los siguientes pagos:

ORDEN DE PAGO N°	FECHA	CONCEPTO	VALOR
3001231545	25-11-2025	Primer Pago	\$14.412.595
3001413581	08-01-2026	Segundo Pago	\$7.197.900
TOTAL, PAGADO AL CONTRATISTA			\$21.610.495
SALDO POR PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA			\$0
TOTAL, EJECUTADO			\$21.610.495
SALDO A LIBERAR FAVOR DEL DADEP			\$20.305

Nota: Los datos antes citados han sido tomados del/os reporte/s órdenes de pago arrojado por el sistema determinado por la secretaria de hacienda distrital, que se adjuntan y hacen parte integral de la presente acta.

C. GARANTÍAS

ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA			
AMPARO	Póliza Número	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor Asegurado
Cumplimiento del contrato	500 -47-994000028749	26-09-2025	26-03-2026	2.164.620.00
Calidad del bien	500 -47-994000028749	26-09-2025	26-03-2026	2.164.620.00

Durante la ejecución del contrato no se presentó ningún siniestro que afectara los amparos antes señalados. Actualmente los amparos se encuentran vigentes.



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código	127-FORGJ-18
Versión	3
Vigencia Desde	13/11/2025

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: GESTIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 131-471-2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP Y TUBERIAS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.S

D. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La supervisión del contrato fue designada mediante memorando 20254010035663 del 06-10-2025, de acuerdo con la certificación expedida por éste, se certificó que el contratista durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el cumplimiento de las obligaciones frente a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003 y 1122 de 2007 y demás normas complementarias. Así mismo que las obligaciones y objeto fueron ejecutados y recibidos a entera satisfacción, lo anterior de acuerdo con los informes parciales y el informe final de supervisión de fecha 30 de diciembre de 2025. Hacen parte integral de esta acta el memorando de designación de supervisión, el certificado de cumplimiento expedido por éste y el informe final de supervisión.

A la fecha y para efectos de la presente liquidación la ordenación del gasto la ejerce la Subdirectora de Gestión Corporativa DIANA MARCELA ACOSTA ALBARRACÍN y la supervisión es ejercida por JULIO VICENTE ACOSTA MONROY Profesional Universitario de la Subdirección de Gestión Corporativa.

Es necesario aclarar que la fecha correcta de suscripción del contrato corresponde al 26 de septiembre de 2025, y no a la indicada en el acta de inicio.

Que visto lo anterior las partes acuerdan:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato de 131-471-2025, celebrado entre el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público y TUBERIAS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.S.

SEGUNDO: Liberar a favor de BOGOTÁ D.C. - Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público la suma de VEINTE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS PESOS M/CTE (\$20.305), por lo cual el (la) ordenador (a) del gasto, ordena al funcionario responsable del presupuesto adelantar los trámites necesarios para su liberación.

TERCER: EL CONTRATISTA manifiesta de manera libre y espontánea que asume cualquier responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en un futuro en contra de EL DADEP en el marco del contrato de COMPRAVENTA No 131-471-2025.

CUARTO: Las partes aceptan el contenido de esta liquidación y de la totalidad de las estipulaciones en ella contenidas, dejando expresa constancia que una vez realizado el pago al que hace alusión el literal B de esta Acta (ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO) se declaran a paz y salvo por todo concepto en las relaciones surgidas con ocasión al contrato objeto de la presente liquidación, así mismo que no existe relación laboral alguna.



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código	127-FORGJ-18
Versión	3
Vigencia Desde	13/11/2025

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: GESTIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 131-471-2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP Y TUBERIAS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES S.A.S

Por consiguiente, el DADEP y EL CONTRATISTA quedan eximidos de cualquier obligación y responsabilidad a partir de la fecha de suscripción del presente documento.

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta en la ciudad de Bogotá, D.C., por los que en ella intervinieron a los 24 de abril del 2026.

Por el DADEP,

DIANA MARCELA ACOSTA ALBARRACÍN
Ordenadora del Gasto
Subdirectora de Gestión Corporativa

Por el Contratista,

OLGA VICTORIA OSPINA GOMEZ
CC 52.701.111 de Bogotá
Representante Legal
Contratista- persona jurídica

Anexos:

1. Informe de supervisión.
2. Certificado de existencia y representación legal.
3. Ejecución presupuestal.
4. Memorando designación de supervisión.

Proyectó: Julieth Alexandra Bermúdez Pulido- profesional SGC

Aprobó: Julio Vicente Acosta- Profesional Universitario-Supervisor contrato

Revisó: Sixta Tulia Roncancio –Profesional contratista

Revisó: Juan Camilo Peña – Profesional contratista

Revisó: Iván Mauricio Luna – Líder Contratación

Revisó: Geovanni Andrés Cárdenas Mogollón – Jefe

Fecha: Abril 2026

Archivo: Contrato 131-471-2025

Nota: Este formato será susceptible de modificación conforme la necesidad presentada.